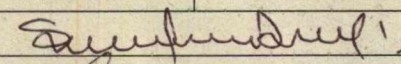
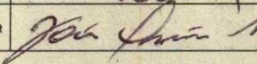


SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.									
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA								CO-CBS-FT-12 V5	
FECHA: Febrero 08 de 2024									
INFORME PARCIAL:		X				INFORME FINAL :			
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO									
No. DE CONTRATO:		6823-2023		CONTRATISTA:		AMAREY NOVA MEDICAL SA		CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT: 800250382-2	
OBJETO DEL CONTRATO:		SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGIA DE TORAX, CIRUGIA DE MANO, CIRUGIA DE COLUMNA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA. DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE							
DATOS DEL CONTRATISTA:		REPRESENTANTE LEGAL: MANUEL IGNACIO CAMACHO MONTOYA				CÉDULA DE CIUDADANÍA: 79568251			
		ASESOR COMERCIAL: ANGELICA VILLAMIL				TELÉFONO: 3102221816			
		DIRECCIÓN: TR 23 93 23				CELULAR: 7447300			
		E-MAIL: ANGELICAM.VILLAMIL@AMAREYNOVAMEDICAL.COM				PÁGINA WEB:			
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, Ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)		NOMBRES Y APELLIDOS: HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN				CÉDULA DE CIUDADANÍA: 80417247			
		CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR: DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS				ÁREA O DEPENDENCIA: HOSPITALARIOS			
		DIRECCIÓN: CRA 20 # 47 B 35 SUR				TELÉFONO FIJO: 7428585			
		CORREO ELECTRÓNICO: DIR.HOSPITALARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO				CELULAR: 3012903861			
		NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN: SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE				CÉDULA DE CIUDADANÍA: 52432913			
		CARGO/PERFIL: APOYO TECNICO A LA SUPERVISIÓN				ÁREA O DEPENDENCIA: HOSPITALARIOS			
		CORREO ELECTRÓNICO: REFERENTE.INSTRUMENTACION.CENTRAL@SUBREDSUR.GOV.CO				CELULAR: 3125144033			
FECHA ACTA DE INICIO:		2023-09-11		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:		2023-10-10		PLAZO INICIAL: 1 Mes	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 30.000.000		VALOR INICIAL EN LETRAS:		TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE			
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:		MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO				CÓDIGO DEL RUBRO:		4245010401	
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)		0				CÓDIGO DEL RUBRO:		0	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:		1928				FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		2023-06-29	
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:		29422				FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		2023-09-01	
2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO									
N° DE ADICIÓN		VALOR DE LA ADICIÓN		FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:		N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	
1		\$ 30.000.000		2023-10-13		3101		2023-10-13	
2		\$ 20.000.000		2023-11-24		3591		2023-11-17	
3		\$ 15.000.000		2023-12-05		3866		2023-11-30	
4		\$ 25.000.000		2024-01-19		184		2024-01-12	
3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS O SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO									
N°		PRORROGA / SUSPENSION		PLAZO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN		FECHA DE INICIO	
1		PRORROGA		1 Mes y 21 Dias		2023-10-04		2023-10-11	
2		PRORROGA		1 Mes		2023-11-24		2023-12-01	
3		PRORROGA		1 Mes		2023-12-05		2024-01-01	
4		PRORROGA		1 Mes		2024-01-19		2024-02-01	
4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES									
N°		OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)		CONSIDERACION DEL OTRO SI				FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL OTRO SI	
5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluidas las facturas a certificar									
ÍTEM		FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO		NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO		N° ENTRADA ALMACÉN		VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	
1		2023-09-22		8800155421		05000000013341		\$ 7.281.420	
2		2023-09-22		8800155429		05000000013342		\$ 15.061.420	
3		2023-09-22		8800155419		05000000013343		\$ 1.960.000	
4		2023-09-22		8800155418		05000000013344		\$ 1.518.000	
5		2023-10-05		AMFY800154433		05000000013344		\$ 378.000	
6		2023-10-12		AMFY800154822		05000000013393		\$ 5.084.000	
7		2023-11-14		414		05000000013515		\$ 10.493.000	
8		2023-11-14		415		05000000013516		\$ 1.804.000	
9		2023-11-14		432		05000000013517		\$ 380.000	
10		2023-11-14		435		05000000013518		\$ 1.718.000	
11		2023-11-14		436		05000000013519		\$ 1.718.000	
12		2023-11-14		437		05000000013520		\$ 1.718.000	
13		2023-11-21		1159		05000000013568		\$ 8.357.420	
14		2023-11-21		1162		05000000013569		\$ 1.954.000	
15		2023-12-13		3128		05000000013705		\$ 378.000	
16		2023-12-13		3109		05000000013706		\$ 1.149.000	
17		2023-12-13		3110		05000000013707		\$ 190.000	
18		2023-12-13		3111		05000000013708		\$ 420.000	
19		2023-12-13		3112		05000000013709		\$ 1.842.000	
20		2023-12-13		3115		05000000013710		\$ 504.000	
21		2023-12-13		3117		05000000013711		\$ 1.718.000	
22		2023-12-15		3508		05000000013744		\$ 84.000	
23		2023-12-19		3698		05000000013745		\$ 1.868.000	
24		2023-12-19		3700		05000000013746		\$ 2.128.000	
25		2023-12-19		3701		05000000013747		\$ 1.815.000	
26		2023-12-19		3702		05000000013748		\$ 1.868.000	
27		2024-01-04		4723		05000000013787		\$ 1.652.000	
28		2024-01-04		4723		05000000013788		\$ 2.839.000	
29		2024-01-04		4722		05000000013789		\$ 647.000	
30		2024-01-17		5525		05000000013850		\$ 1.804.000	
31		2024-01-17		5524		05000000013851		\$ 126.000	
32		2024-01-17		5523		05000000013852		\$ 190.000	
33		2024-01-17		5522		05000000013853		\$ 5.418.000	
34		2024-01-22		5848		05000000013865		\$ 2.014.000	
35		2024-01-23		5850		05000000013866		\$ 2.014.000	
TOTAL EJECUTADO		\$		91.081.260		\$		91.081.260	
6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL									
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 30.000.000		VALOR PAGADO:		\$			
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:		\$ 90.000.000		SALDO POR PAGAR :		\$		91.081.260	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :		\$ 120.000.000		SALDO A REINTREGRAR		\$			
7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)									
No.		OBLIGACIÓN				CUMPLIMIENTO SI/NO		EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR AL GUINIA	
1		Cumplir con el objeto contractual pactado, de conformidad con la invitación a cotizar del presente proceso.				SI			
2		Realizar el cambio de los materiales que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la subred dentro de los ocho (8) días calendario siguientes al requerimiento.				SI			

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.			
		INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA		CO-CBS-FT-12 V5	
FECHA:	Febrero 08 de 2024				
3	Mantener un stock permanentemente del material de osteosíntesis e injertos óseos en las unidades de los servicios de salud de la subred sur, de acuerdo a la necesidad de cada unidad (Meissen y Tunai), junto con el instrumental necesario para su colocación. La reposición se hará dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso.	Si			
4	Soportar técnicamente con el instrumental y equipos necesarios la utilización de cierto material de osteosíntesis e injertos óseos cuando así se requiera.	Si			
5	Garantizar acompañamiento con soporte técnico (personal) entrenado en el insumo durante los procedimientos quirúrgicos que se consideren necesarios sin que genere un costo adicional para la subred sur.	Si			
6	Responder por la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio. Para lo cual deberá suministrar los elementos de protección personal (chalecos, cuellos, monogafas, entre otros).	Si			
7	Entregar los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.	Si			
8	Garantizar que, para la colocación o reuso de implantes, el contratista deberá enviar a las unidades de servicios de salud, el instrumental requerido para el uso de los mismos, los cuales previamente deberán estar sometidos por parte del contratista a mantenimiento mensual, para garantizar el correcto funcionamiento durante los procedimientos quirúrgicos a realizar.	Si			
9	Garantizar el mantenimiento del instrumental, equipos y motores, para la colocación de los materiales contratados de acuerdo a los procedimientos quirúrgicos a realizar. En caso de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores, durante el procedimiento quirúrgico, el contratista deberá emitir respuesta con los debidos soportes en un término no mayor a tres días hábiles.	Si			
10	Suministrar oportunamente el material solicitado y realizar las entregas en cada una de las unidades de servicios de salud de la subred sur (Meissen y Tunai), de acuerdo a la necesidad y los horarios establecidos.	Si			
11	Asumir los costos de transporte, fletes, seguros y similares que se ocasionen en razón de la entrega de los materiales contratados.	Si			
12	Garantizar que la fecha de expiración de los insumos, no sea inferior en tiempo al 90% de su vida útil declarado en el registro INVIMA. El tiempo mínimo de vida útil será de un año. En caso de que los insumos recibidos se encuentren próximos a vencer o vencidos, por su baja rotación, el contratista se compromete a realizar el cambio de los mismos o a generar nota crédito por el valor de adquisición de los insumos sin que lo anterior genere algún costo para la subred sur.	Si			
13	Indemnizar a la Subred Integrada de Servicio de Salud sur E.S.E., por los daños que se ocasionen durante la ejecución del contrato.	Si			
14	Mantener los precios durante la ejecución del contrato y cuatro meses más a la terminación del mismo y de acuerdo a las	Si			
15	Garantizar la entrega en la central de esterilización de un documento legible y completo del material para osteosíntesis e injertos óseos solicitados, en dos (2) copias, una para facturación y otra para la coordinadora de esterilización. En dicho documento deberá relacionar el material de osteosíntesis e injertos óseos entregados, cantidades por ítem y precios unitarios especificando si aplica o no IVA de acuerdo al contrato celebrado, nombre del procedimiento quirúrgico, nombre del paciente, número de identificación, y nombre del médico programado para la cirugía.	Si			
16	Entregar los materiales de osteosíntesis y/o injertos óseos contratados, en la central de esterilización de cada unidad de la subred sur, de acuerdo con las solicitudes realizadas previamente, incluyendo todo el instrumental, motores y demás equipos necesarios para la colocación de material durante la realización del procedimiento quirúrgico, los cuales deberán estar en óptimas condiciones de funcionamiento, operación, empaque y almacenamiento.	Si			
17	Garantizar la entrega de los insumos solicitados previamente mínimo con doce (12) horas de antelación a la realización del procedimiento quirúrgico en el caso de cirugías programadas.	Si			
18	Garantizar la entrega de los insumos solicitados con un tiempo no mayor a seis (6) horas posteriores a la solicitud en los casos de procedimientos quirúrgicos de urgencia.	Si			
19	Radicar las facturas en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, posterior al gasto presentado en cada uno de los procedimientos con los soportes de acuerdo a los requerimientos establecidos por la subred sur.	Si			
20	Presentar informe de ejecución del contrato durante los primeros cinco días hábiles de cada mes y realizar cruce de información con el área de osteosíntesis de la subred integrada de servicios de salud sur E.S.E.	Si			
21	Cumplir y seguir los procesos internos, guías y protocolos de la subred sur.	Si			
22	Capacitar técnicamente en todo lo referente al uso del material de osteosíntesis, injertos óseos, instrumental, motores y equipos al personal de acuerdo a la necesidad de los servicios asistenciales de la subred sur.	Si			
23	Garantizar que no suspenderá, cederá, retrasará o cancelará entregas y/o suministro de los materiales contratados por motivos de empaques o presentación de los mismos, vacaciones colectivas, producción, baja oferta, baja demanda, o escasez en el mercado.	Si			
24	Garantizar la atención las 24 horas del día los 7 días de la semana teniendo en cuenta el volumen y manejo de cirugía de trauma y urgencias de la subred sur.	Si			
OBSERVACIONES:				PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	75,90%
8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS					
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN			ANEXOS (CD)	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR			TOTAL FOLIOS	FECHA:	

